FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
PERSONERIA JURIDICA: S0501976

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FUNDACIÓN REVIVIR

ENTIDAD RECEPTORA



1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
CANTILLO	HOYA	DEIVI ESTEBAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
C.C ● C.E ○ PAIS ○ No. 1.096.237.119

SEXO
F ○ M ●

NACIONALIDAD *PAÍS* COLOMBIA
COL. ● EXTRANJERO ○

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DÍA 15 MES 02 AÑO 1996
PAÍS COLOMBIA
DEPTO SANTANDER
MUNICIPIO BARRANCABERMEJA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
DIAG 52 TVS 45 Nª 44- 195 GRANJAS
PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER
MUNICIPIO BARRANCABERMEJA
TELÉFONO 317280424 EMAIL deiviestebancantillo@hotmail.com

FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
PERSONERIA JURIDICA: S0501976

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 11 AÑO 2015
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC		X		ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	10	2018	

FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4
PERSONERIA JURIDICA: S0501976

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACIÓN REVIVIR		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	Funda_revivir@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
611 2246	DÍA 14 MES 02 AÑO 2017	DÍA 30 MES 11 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
FORMADOR-PERSONAL DE RECEPCION		Cra 33 N° 75-105 1er piso

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	5	9

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO (x) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Oeiver Castillo

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.096.237.119**

CANTILLO HOYA

APELLIDOS

DEIVI ESTEBAN

NOMBRES

Deivi Cantillo

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **15-FEB-1996**

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**O-**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-FEB-2014 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-2701900-00571692-M-1096237119-20140513 0038468454A 1 41716904

Deivi Esteban Cantillo Hoya

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y en su nombre

Colegio Divino Niño Jesús

Barrancabermeja - Santander

Aprobado por la Secretaría de Educación del Municipio de Barrancabermeja Resolución No 1037 del 28 de noviembre del 2008

Confiere a:

Deivi Esteban Cantillo Hoya

Identificado (a) con C.C. No 1.096.237.119 Expedida en Barrancabermeja

El título de:

Bachiller Técnico Industrial
Especialidad En Mecánica Industrial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector(a)

Secretaria

SECRETARIA

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto nacional No 921 de 1994)
Anotado en el Control Interno del plantel en el

Libro N° 001 Folio N° 47 Diploma N° 07

Barrancabermeja, 28 de Noviembre de 2015

COLEGIO
DIVINO NIÑO JESUS
BARRANCABERMEJA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En Barrancabermeja a los Veintiocho (28) días del mes de Noviembre del año Dos mil Quince (2015), se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de UNDECIMO (11°) grado, los suscritos Rectora y Secretaria del COLEGIO DIVINO NIÑO JESUS, institución a probada según Resolución No.1037 del 28 de Noviembre del 2008, en los niveles de Pre escolar, Básica Primaria y Secundaria y Media Vocacional.

La comisión de promoción después de comprobar la situación legal y académica de los estudiantes de undécimo grado que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional y en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional y en cumplimiento de las normas establecidas en la Ley General de Educación 115 y su Decreto Reglamentario 1860, del 08 de Febrero y 03 de Agosto de 1994, respectivamente, se procedió a otorgar el título de

BACHILLER TECNICO INDUSTRIAL
Especialidad MECANICA INDUSTRIAL

a

DEIVI ESTEBAN CANTILLO HOYA
identificado con Cédula de Ciudadanía No.1.096.237.119
Expedida en Barrancabermeja (Santander)

La presente es fiel copia tomada del libro de Actas de Graduación General en su número consecutivo 042 del año 2015 que consta de Diez (10) estudiantes que comienza con el nombre de SANDY YULIANA LÓPEZ HERRERA y se cierra con el nombre de MANUEL HERIBERTO ACEVEDO PATERNINA.

Firmado y sellado en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7 del Decreto 180 del 29 de Enero de 1981, por la Psicóloga FLOR ANGELA ORTÍZ PAJÓN, en calidad de Rectora y PAULINA PAJON DE ORTIZ, en calidad de Secretaria Académica.

En constancia se firma en Barrancabermeja a los Veintisiete (28) días del mes de Noviembre del año 2015.

Ps. FLOR ANGELA ORTIZ PAJON
Rectora

PAULINA PAJON DE ORTIZ
Secretaria

SECRETARIA

Avenida 52ª Nº 39-12 Barrio Versalles Telefax (7) 6623642
E MAIL: colegiodivinoninojesus@hotmail.com

Cruz Roja Colombiana
Seccional Santander

CERTIFICA QUE,

DEIVI ESTEBAN CANTILLO HOYA

Con documento de identidad No. 1096237119

Participó en el curso

CUIDADOR EN CASA DE PACIENTE EN AISLAMIENTO POR COVID-19

En modalidad virtual y con una intensidad de 20 horas

Con el apoyo de: Cruz Roja Alemana

Financiado por Unión Europea Protección Civil y Ayuda Humanitaria

IECR
Instituto de Educación

Código de validación

Bucaramanga, abril de 2020

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DEIVI ESTEBAN CANTILLO HOYA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1096237119

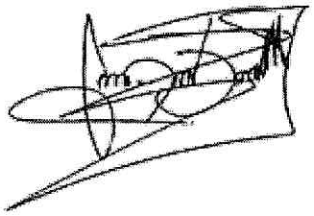
Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barrancabermeja. a los once (11) dias del mes de diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



EDGAR ALFONSO NAVAS ROJAS
Subdirector (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

95501299 - 11/12/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9540002898465CC1096237119C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DEIVI ESTEBAN CANTILLO HOYA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1096237119

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barrancabermeja. a los dos (2) dias del mes de noviembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

GLORIA ADELINA CHIPAGRA RINCON
Subdirectora (E)
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

93630027 - 02/11/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9540002841265CC1096237119C.

11

WILSON OLIVEROS AMARIS

Ingeniero Agroindustrial – Tecnólogo en Alimentos
Matricula Profesional N° 68261189550STD – 54510006756NTS

Hace Constar que:

DEIVI ESTEBAN CANTILLO HOYA

Con Cedula de Ciudadanía N° 1.096.237.119
Asistió a la acción de formación en:

HIGIENE Y MANIPULACIÒN DE ALIMENTOS

Con una duración de 10 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barrancabermeja, a los (17) días del mes de octubre de 2024

WILSON OLIVEROS AMARIS
INGENIERO AGROINDUSTRIAL - TECNÓLOGO EN ALIMENTOS
MATRICULA PROFESIONAL N° 68261189550STD - 54510006756NTS

Para la autenticidad y verificación de esta certificación comunicarse al Email: wilsonoliveros2011@hotmail.com o al Cel: 3116753679

Operador contratista

OPERADOR CONTRATISTA DEL ICBF
FUNDACION REVIVIR
NIT. 900109550-4

BIENESTAR FAMILIAR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA FUNDACION REVIVIR ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO INDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 91.442.132 de Barrancabermeja.

CERTIFICA QUE:

DEIVI ESTEBAN CANTILLO HOYA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.096.237.119 de Barrancabermeja, se encuentra vinculado(a) a la **FUNDACION REVIVIR** desde el 14 de Febrero de 2017 hasta el 30 de Noviembre de 2022, en el cargo de **FORMADOR-PERSONAL DE RECEPCION**, atendiendo niños, niñas y adolescentes en las diferentes modalidades operadas por la Fundación Revivir, población ICBF, demostrando responsabilidad honestidad y cumplimiento en sus labores.

Esta solicitud se expide a los 2 días del mes de Diciembre de 2022.

Atentamente,

ROBERTO CARLOS MARTINEZ NAVARRO
C.C. 91.442.132 de Barrancabermeja

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:46:20 horas del 19/09/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1096237119**, Apellidos y Nombres **CANTILLO HOYA DEIVI ESTEBAN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION REVIVIR**, con NIT **900109550-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:40:15 PM horas del 17/09/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1096237119**

Apellidos y Nombres: **CANTILLO HOYA DEIVI ESTEBAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 280764551

PIB
16:52:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de septiembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DEIVI ESTEBAN CANTILLO HOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1096237119:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 18 de septiembre de 2025, a las 08:33:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1096237119
Código de Verificación	1096237119250918083328

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/09/2025 03:57:05 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **1096237119**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **123496769** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir